



ACUERDO de 16 de junio de 2010 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-017316. (2010AC0021)

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, y declaración, en concreto, de la utilidad pública, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Endesa Distribución Eléctrica, SLU, con domicilio en: Sevilla, Avda. de la Borbolla, n.º 5.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: tramo 1: apoyo 7 de la línea de alta tensión 66 kV SET Alange-SET Mérida. Tramo 2: desde el pórtico de la Subestación Zarza.

Final: tramo 1: pórtico de la nueva Subestación "Naturener". Tramo 2: apoyo 9 de la línea 66 kV SET Alange-SET Mérida.

Término municipal afectado: Zarza de Alange.

Tipo de línea: aérea.

Tensión de servicio en kV: 66.

Materiales: homologados.

Conductores: aluminio. Acero.

Longitud total en km: 0,504.

Apoyos: metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: metálicas. Tresbolillo.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: en el término municipal de La Zarza.

Presupuesto en euros: 57.740,34.

Presupuesto en pesetas: 9.607.184.

Finalidad: evacuación de la planta termosolar Naturener.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-017316.



La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera sito en Adva. Miguel de Fabra, n.º 4 (Polígono Industrial "El Nevero"), en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los sólo efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 16 de junio de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CORRESPONDIENTE A LA VARIANTE DE LÍNEA AÉREA A 66 KV DE 0,503 KM SET ALANGE-SET MÉRIDA ENTRE APOYOS N.ºS 7 y 9; ENTRADA EN NUEVAS SUBESTACIONES "NATURENER" Y "LA ZARZA", EN EL T.M. DE LA ZARZA
EXPTE.: 06/AT-001788-017316

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN						TIPO TERRENO /CULTIVO
		TÉRMINO MUNICIPAL	POL. Nº	PARC. Nº	VUELO		APOYOS				
					LONG (m)	SUP (m ²)	Nº APOYO	Nº DE APOYOS	SUP (m ²)	OCUP. TEMP.(m ²)	
1	ALBERTO DEL VALLE LÓPEZ DE AYALA AGUSTÍN ANGEL DEL VALLE LÓPEZ DE AYALA MARÍA MAGDALENA DEL VALLE LÓPEZ DE AYALA MATILDE DEL VALLE LÓPEZ DE AYALA	LA ZARZA	013	00026	81,89	209,28	1, 8	2	14,70	800	LABOR